

Libertad, Derecho y Estado*

Luis E. Pérez**

Introducción

Difícilmente hay un ser humano que no quiera ser libre. Podemos discrepar acerca de la definición de la libertad y de sus límites. Podemos inclusive intentar restringir y hasta suprimir la libertad de otros. Empero, no queremos que nadie intente restringir nuestra libertad, y menos aún suprimirla.

Nadie quiere ser esclavo; y quien quiera serlo, necesitará de libertad para renunciar a la libertad, y elegir la esclavitud. Las grandes rebeliones, las luchas revolucionarias de los pueblos, han sido por la libertad, y nunca por la esclavitud.

Los despotismos, las dictaduras o las tiranías que a veces se han implantado luego del triunfo revolucionario de los pueblos, han sido trágicas degeneraciones, lamentables deformaciones de los más profundos ideales libertarios. El incentivo de la lucha, aquello por lo cual era valioso desprestigiar la muerte y sacrificar la vida, era la libertad, aunque ella haya sido precisamente lo que se ha perdido.

Conceptos de libertad

Probablemente no hay atributo del hombre que más atención haya merecido de los pensadores occidentales, que el atributo de la libertad. Hasta se ha llegado a pensar que es un atributo "natural", en el sentido de que la libertad es parte de la naturaleza humana. Dios mismo tenía que haber permitido la libertad. Precisamente Agustín de Hipona afirma que Dios ha incluido las acciones libres en el orden de las causas que actúan en el mundo.

Thomas Hobbes afirma que *"la libertad consiste en que el hombre no encuentra un límite para hacerlo que quiere, lo que desea o lo que se propone hacer."* La libertad es, dice Hobbes, la ausencia de impedimentos externos. Según él, *"el **derecho natural** es la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder... para la preservación de su propia vida... y, consecuentemente, para hacer cualquier cosa que, según su propio juicio y razón, él crea que es el medio más idóneo para tal fin."*

Según Hobbes, cuando el hombre abandona el estado de naturaleza, y se convierte en miembro de una sociedad, renuncia a la libertad natural, y la intercambia por una libertad civil. Esta libertad consiste solamente en hacer lo que la ley de la sociedad no prohíbe, o en no hacer aquello a lo cual la ley no obliga.

John Locke afirma que la libertad natural consiste en hacer lo que uno quiere, sin coerción o impedimento. En estado de naturaleza los hombres están sujetos únicamente a las leyes de la naturaleza. En la sociedad civil, sin embargo, los hombres también tienen que estar sujetos a leyes humanas. Entonces la libertad consiste en hacer todo aquello que no está prohibido por las leyes de la sociedad.

Montesquieu afirma que la libertad consiste en poder hacer lo que uno quiere hacer, o en no ser competido a hacer lo que uno no quiere hacer. Baruch Spinoza considera que la acción humana es determinada por pasiones o por razones. Si el ser humano es gobernado por sus pasiones, no es dueño de él mismo. Sólo es libre si es goberna-

* Texto de la Lección Inaugural, dada en la Universidad Francisco Marroquín, el 19 de enero de 1995. Guatemala.

** Empresario, Periodista y Catédrico Universitario de Filosofía. Es columnista del diario **Prensa Libre**, el más importante de Guatemala. Es miembro del grupo de analistas de la **Agencia Internacional de Prensa Económica** (AIPE). Aparece cada semana en la sección **Opinión Invitada**, del noticiero guatemalteco de televisión **Sin Censura**.

do por la razón, porque sólo de esta manera el ser humano actúa conforme a su voluntad.

La libertad consiste, según John Stuart Mili, en no estar expuesto a regulaciones externas, impuestas o coercitivas. La libertad aumenta conforme el poder del gobierno disminuye. El mejor gobierno es el que menos gobierna, o el gobierno que no gobierna más de lo necesario para la seguridad pública.

Manuel Kant afirma que la *"libertad de un ser humano consiste en no depender de la voluntad coercitiva de otro ser humano"*. Todos estos intentos de definición de la libertad tienen una propiedad común, que consiste en que la libertad es la ausencia de una causa externa que obligue a actuar en contra de nuestra voluntad. El ser humano que, por su propia voluntad, está en una prisión, es tan libre como el que, también por su propia voluntad, está fuera de ella.

No se trata de que los seres humanos estén o no estén en una prisión. Se trata de que no haya una causa externa que los obligue a estar o no estar en ella.

El límite de la libertad

Sólo el ser humano puede limitar la libertad del ser humano. La ley de la gravedad no limita la libertad del ser humano, por el hecho de que tiende a atraerlo hacia el centro de la tierra. La ley de inercia no limita la libertad del ser humano, por el hecho de que tiende a mantenerlo en su estado de reposo o de movimiento. Una montaña no limita la libertad de movimiento del ser humano. Limita la libertad de un ser humano otro ser humano que, por ejemplo, le impide vender, comprar, producir o consumir.

La prisión no son las paredes de la cárcel, ni la puerta con llave, ni los muros de la penitenciaría. La prisión es la ley que el legislador promulga. Es el juez que dicta la sentencia. Es el gobernante que ejecuta la orden judicial. Finalmente, la prisión es, más concretamente, el carcelero que guarda la llave, y los guardias que vigilan el presidio. Sólo un ser humano puede limitar la libertad de otro ser humano. Y luchar por la libertad no es luchar contra las leyes de la naturaleza, sino luchar en contra de aquellos seres humanos que pretenden aniquilarla.

Atinadamente Kant afirma que el derecho consiste en limitar la libertad de cada ciudadano, para que sea posible la libertad de todos. Y Stuart Mili advierte que el único fin para el cual la humanidad está autorizada, individual o colectivamente, para interferir con la libertad de acción de cualesquiera de sus miembros, es la autoprotección. Sobre los demás, sobre él mismo, sobre su propio cuerpo y mente, el individuo es soberanamente libre.

La función suprema del Estado es lograr la máxima libertad posible de todos los miembros de la comunidad jurídica. En este sentido, la actividad primordial del Estado debe ser administrar el derecho, de manera tal que todos los ciudadanos puedan ser tan libres como lo permita la convivencia pacífica entre ellos. No es ni el legislador ni el juez ni el gobernante quienes arbitrariamente han de imponer límites a la libertad. El único límite válido de la libertad es aquél que es necesario para garantizar que todos los ciudadanos sean igualmente libres. Cualquier limitación adicional es un abuso del Estado.

Libertad: derecho natural primario

Séame permitido citar nuevamente a Kant, uno de los más grandes filósofos de la libertad. Afirma Kant que, hasta el grado en que la libertad de cada quien debe coexistir con la libertad de los otros conforme a la ley, la libertad es el único, original e innato derecho que pertenece a cada ser humano por el hecho mismo de su humanidad.

En consecuencia, la libertad no sólo es la única igualdad posible entre los seres humanos, sino que es la única igualdad innata. Es la única igualdad que pertenece a cada ser humano en cuanto ser humano. Es el derecho de cada ciudadano a no ser limitado por otros, excepto en lo que él tenga recíprocamente que limitar a los otros. Pocas veces en la historia de la humanidad, ha sido expresado de manera tan simple pero rotunda uno de los principios más elementales de la sociedad libre. Uno no puede menos que repetir las palabras que una vez el poeta Schiller escribió en una carta dirigida a Kant: *"reciba, excelente maestro... la expresión de mi vivo agradecimiento por la benefactora luz que ha encendido en mi espíritu; un agradecimiento que, como el regalo que lo motiva, no tiene límites, y será perdurable."*

Valor de la libertad

Stuart Mili ha mostrado que la libertad es el medio más valioso de que la sociedad puede disponer para progresar. Afirma Stuart Mili que la libertad es libertad para el máximo desarrollo de la individualidad. Es libertad para ser tan diferente de los otros, tanto como lo permiten las propias potencialidades del ser humano; tanto como lo permiten sus conscientes finalidades, sus propensiones y sus gustos. Es deseable, opina Stuart Mili, que, si no se daña a otras personas, la individualidad se desarrolle plenamente. La única libertad que merece ese nombre es la de perseguir nuestro propio bienestar conforme a nuestra propia manera, siempre que no pretendamos impedir que otros hagan lo mismo.

En proporción al desarrollo de su individualidad, cada persona se hace más valiosa para ella misma, y más valiosa para otros. La libertad hace que haya una vida más plena del individuo; y cuando hay más plenitud de vida en cada uno de los miembros de la sociedad, hay más plenitud en toda la sociedad. Podríamos decir que, cuando cada una de las flores del jardín es más hermosa, todo el jardín es más hermoso. Y cada una de las flores contribuye a la belleza del todo; y el todo, a su vez, le devuelve a cada una de ellas, algo de la belleza de las otras. Estos pensamientos nos obligan a tratar inmediatamente acerca de la relación entre libertad y cooperación social.

Libertad y cooperación social

El progreso de la humanidad no es producto de gobernantes, ni de grandes héroes, ni de filántropos. El progreso de la humanidad es producto de la cooperación social de hombres libres. Es producto de que, en la sociedad, cada ser humano, sometido al derecho, libremente elige sus propios fines, y trata de realizarlos. Entonces necesariamente contribuye a los fines de los otros ciudadanos. La libertad es el fundamento primario de todo progreso, de cualquier orden. Es la condición necesaria más universal del bienestar de la humanidad.

La esclavitud es, sin duda, moralmente reprobable. Empero, más importante aún es que la esclavitud es dañina porque dificulta la cooperación social. Los esclavos no cooperan, sino que obedecen. Y el progreso humano no es precisamente obra de la obediencia esclavista, sino de la libre cooperación humana. Y así el trabajo del hombre libre contribuye al bienestar de la sociedad mucho más de lo que contribuye el trabajo del esclavo. En la sociedad esclavista, el amo no puede mejorar, porque depende de esclavos. Y los esclavos no pueden mejorar, porque dependen del amo. Ambos dificultan recíprocamente su bienestar.

No puede haber una interdependencia más poderosa y a la vez más beneficiosa entre los seres humanos, que la interdependencia que surge de la cooperación social de hombres libres. Es una interdependencia para lograr valiosas finalidades propias, que de otra manera sería muy difícil y hasta imposible realizar.

¿Por qué no depender de quienes han fabricado un computador que incrementa extraordinariamente nuestra productividad personal, de manera que podemos disponer de mayor tiempo para otras actividades? Disponer de ese computador es, en cierto sentido, hacer uso de miles de años de investigación científica y desarrollo tecnológico. Equivale a disponer del precioso trabajo de toda la humanidad.

¿Por qué no depender del médico que ha dedicado toda su vida a descubrir la causa de la enfermedad que amenaza con destruir nuestra vida, de manera que podamos vivir más tiempo? Nuevamente disponer de los servicios de ese médico es, en cierto sentido, hacer uso de todos los conocimientos químicos y biológicos que la humanidad ha acumulado durante miles de años. De nuevo, disfrutar de este beneficio es equivalente a disponer del precioso trabajo de toda la humanidad. La cooperación social de seres humanos cada vez más libres es la promesa del más grandioso bienestar que la humanidad pueda llegar a disfrutar.

Libertad y transformación del mundo

Me propongo mostrar que la libertad es una fuerza que actúa en el mundo, **no siempre como condición suficiente, pero siempre como condición necesaria**. Me propongo mostrar que la libertad no es una mera posibilidad abstracta del ser humano.

Es una potencia concreta, que sólo espera la oportunidad de manifestarse, para provocar en el Universo efectos benefactores que ninguna otra fuerza puede provocar. La libertad es el verdadero corazón del hombre. Los latidos de este corazón podrán ser reprimidos en mayor o menor grado. Siempre, sin embargo, estarán dispuestos a manifestarse con toda su energía potencial, como una roca gigantesca en el borde del abismo, dispuesta a caer incontinentemente hasta el fondo más profundo. Séame permitido aludir, en particular, a la libertad de investigación, la libertad artística, la libertad política, la libertad de comunicación y la libertad económica.

La libertad de investigación. La libertad de investigación ha hecho posible la filosofía y la ciencia. Mediante la filosofía el ser humano ha intentado alcanzar el conocimiento absoluto. Difícilmente se ha logrado alcanzar ese conocimiento durante casi dos milenios de filosofía. Sin embargo, esta inocente ambición humana, cultivada en un ambiente de libertad intelectual, ha sido el origen de la ciencia; ha suministrado guías fundamentales de investigación científica y ha contribuido al rigor metodológico en la búsqueda de la verdad. La libertad de investigar, sin imposición alguna sobre la posible naturaleza absoluta o relativa de la verdad, nos ha permitido descubrir nuestros propios límites cognoscitivos. No importa tanto que la verdad sea relativa, o que sea absoluta, cuanto que tengamos la libertad de buscar una u otra clase de verdad.

Esta libertad de investigación filosófica hizo posibles las vastas meditaciones de Platón y Aristóteles sobre el ser, las audaces conjeturas de Tomás de Aquino sobre la esencia de Dios, los hallazgos de Renato Descartes sobre la certeza, las advertencias de

Kant sobre los límites de la razón pura, y las enseñanzas de Ludwig von Mises sobre la naturaleza de la acción humana. El producto de esta actividad intelectual constituye uno de los más valiosos tesoros para el progreso de la humanidad.

Mediante la ciencia, cultivada también en un ambiente de libertad intelectual, el ser humano ha generado el conocimiento más confiable posible acerca del Universo. Y hasta el grado en que el conocimiento es poder, la humanidad, por medio del conocimiento científico, ha llegado a tener un poder tan asombroso, que cada vez más los males que provienen de la Naturaleza misma están dejando de ser una amenaza. La enfermedad y el hambre, por ejemplo, retroceden con espanto, ante el poder que el conocimiento científico le confiere a la sociedad para combatir esos males.

La libertad de investigación científica posibilitó, por ejemplo, los extraordinarios hallazgos de Arquímedes, Galileo, Newton, Laplace, Maxwell, Plank, Einstein, Heisenberg y, más recientemente, Stephen Hawking, el notable cosmólogo inglés. No es posible imaginar que la contribución de estos héroes de la ciencia haya sido producto de la coacción.

¿Cómo imaginar, por ejemplo, que la teoría de la relatividad, de Einstein, haya sido producto de una exigencia coercitiva de algún déspota o de un dictador? Jamás la filosofía y la ciencia han prosperado en un ambiente de represión intelectual. Contrariamente, disponemos ya de una suficiente experiencia histórica que demuestra que la represión intelectual es la muerte de la filosofía y de la ciencia.

La libertad artística. La libertad ha hecho posibles las más grandes manifestaciones artísticas del género humano. Gracias a la libertad artística, el ser humano ha convertido el lenguaje, la forma, el color, y el sonido, en instrumentos para crear nuevos mundos. Ello ha permitido que, frente al extraordinario universo de creaciones de la Naturaleza, el hombre mismo haya aportado un universo todavía más extraordinario de creaciones.

Los mundos del arte, efectivamente, nos llevan más allá de la pura naturaleza, y enriquecen la vida de manera insospechada. Son, por ejemplo, en la literatura, los mundos de Homero, Dante, Cervantes, Tolstoi, Goethe, Shakespeare, Kafka y Proust. Son, por ejemplo, en la pintura y la escultura, los mundos de Leonardo, Rafael, Fidias y Miguel Ángel. Son, por ejemplo, en la música, los mundos de Haendel, Bach, Haydn, Mozart y Beethoven.

Es imposible imaginar que estos prodigiosos artistas hayan creado sus obras por haber estado sometidos a alguna coerción, y que sus milagros creativos fueron el producto de esta coerción. ¿Cómo imaginar, por ejemplo, que alguna de las monumentales sinfonías de Beethoven haya sido producto de una exigencia coercitiva? Las obras de esos grandes artistas son también obras de la libertad. Sin ellas el mundo sería como un año sin primavera.

La libertad política. Entiendo por libertad política, la libertad que tienen los ciudadanos para organizar el Estado de la manera más beneficiosa para el bien común. En la historia, la libertad política ha sido menos frecuente que la libertad filosófica, científica y artística.

Ello se debe probablemente a que quienes ejercen el poder del Estado, ejercen el mayor poder que la sociedad puede conferirle a un grupo de ciudadanos, para procurar el bien. En consecuencia, quienes ejercen a ese poder tienden a incrementarlo tanto como sea posible. Y este incremento del poder del Estado de alguna manera se logra mediante una mayor limitación de libertad de los ciudadanos.

En el curso de la historia, los déspotas a veces han tolerado la libertad filosófica, científica y artística, sólo si esta libertad no constituye una amenaza en contra del usurpado poder del Estado. Es explicable, entonces, que algunos de los más grandes déspotas, hayan sido también algunos de los más grandes mecenas. Y de esta manera a coexistido, a veces, la libertad filosófica, científica y artística. Empero, ha habido momentos de incompatibilidad. Entonces ha surgido la lucha de la filosofía, de la ciencia y del arte mismo, en contra del despotismo, y en favor de la libertad política. Esta libertad ha contribuido notablemente al perfeccionamiento de las instituciones sociales, con el fin de proteger el bien común frente al abuso del poder del Estado.

Uno de los más preciados productos de la libertad política es la división de poderes del Estado. Sin duda, el Estado que unifica en un sólo ciudadano el poder de legislar, de juzgar y de ejecutar, es más peligroso para el bien común, que el Estado que les asigna a unos ciudadanos el poder de legislar, a otros el poder de juzgar, y finalmente a otros el poder de gobernar.

Más protegido está aún el bien común cuando el legislador, el juez y el gobernante son recíprocamente independientes. La libertad política ha permitido elegir una organización del Estado que, ciertamente, es muy defectuosa. Me refiero a la democracia. Uno de sus más grandes defectos es que la elección de gobernantes mediante el voto del pueblo, es propicio para que los políticos compren los votos de los pobres mediante la oferta de despojo de la minoría que lícitamente posee riqueza. Sin embargo, los defectos de la democracia pueden ser corregidos, y de esta manera esa organización del Estado puede llegar a ser la menos peor.

Precisamente la libertad política puede permitir el perfeccionamiento de la democracia, especialmente mediante tres reformas. La primera es limitar el poder del Estado, y particularmente el poder legislativo, el más peligroso de todos los poderes del Estado, porque en supuesto nombre del bien común, puede legislar en contra de la libertad.

La segunda reforma consiste en que se les permita a los ciudadanos corregir sus decisiones electorales, de tal manera que elegir gobernantes no necesariamente sea una condena a sufrirlos durante un período completo de gobierno. La democracia debe permitir el derrocamiento legal del gobierno, cuando el poder soberano así lo decide.

La tercera reforma es precisamente impedir la tiranía de las mayorías. El respeto del derecho del individuo no puede depender de la voluntad de ninguna mayoría, por muy grande que sea. La injusticia no es menos injusticia por el hecho de que la comete la mayoría, de la misma manera que la mentira no es menos mentira porque la cree la mayoría. La libertad es libertad del individuo. El derecho es derecho del individuo.

Estas reformas han de ser un próximo producto de la libertad política. Este producto será tan importante como la ha sido ya la separación de los poderes del Estado, gracias a la libertad política. Las tres reformas confluyen en una finalidad esencial de perfeccionamiento de la democracia: la creación de un Estado cuya función suprema sea administrar el reino del derecho para la máxima libertad socialmente permisible del individuo.

La libertad de comunicación. La libertad de comunicación ha contribuido de manera determinante al progreso de las naciones. Quiero referirme, en particular, a la libertad de intercambio de conocimiento científico, y a la libertad de opinar públicamente.

El progreso de la ciencia sería imposible sin el intercambio de conocimientos científicos. La libertad que tiene un científico para divulgar sus hallazgos hace posible que otros científicos puedan aprovecharlos, para continuar la investigación o para perfeccionar una teoría.

Newton aprovechó la obra de Galileo y de Kepler. Einstein aprovechó la teoría de Newton y la crítica de Ernst Mach a la concepción newtoniana del tiempo y del espacio. Hawking, a su vez, aprovechó las teorías de Einstein, de Planck y de Heisenberg, y propuso una audaz teoría cosmológica, que torna innecesaria la ciencia-ficción. En general, la libertad de intercambio de conocimientos convierte a los científicos de todo el mundo en una comunidad cooperativa, para beneficio de la humanidad. ¡Cuánta productividad logra actualmente un científico de la más especializada de las disciplinas de la ciencia, cuando conoce los hallazgos de otros científicos, y los aprovecha para su propio proceso de investigación! ¡Cuánto ahorro de tiempo y de recursos! ¡Cuánto bienestar para la humanidad, particularmente ansiosa de descubrimientos científicos que contribuyan a preservar la salud y prolongar la vida!

El ciudadano no sólo quiere pensar para su propio disfrute en la intimidad de su mundo interior. El ciudadano quiere expresar su pensamiento. Se trata de una especie de instinto intelectual que, aunque es propio del individuo, provoca enormes consecuencias benefactoras para la sociedad. Y el ciudadano generalmente quiere expresarse en la forma de una opinión pública, es decir, de una opinión que pueda ser conocida por la mayor cantidad posible de ciudadanos. Esta libertad incrementa el repertorio de propuestas de solución para los problemas que surgen en la vida cotidiana del Estado. Esta libertad es una de las formas principales de conocimiento del producto de una impresionante diversidad de individuos creados. Podemos ignorar los infinitos particulares procesos de desarrollo de esos individuos; pero, por medio de la opinión pública, por lo menos podemos conocer algunos de los productos de esos procesos. ¡Cuánto habría perdido la humanidad si Adam Smith no hubiese podido expresarse públicamente! Adicionalmente, la libertad de opinar puede contribuir a evitar la extralimitación del poder gubernamental, o a corregir las decisiones de los gobernantes. ¡Cuánto influyó, precisamente, Adam Smith, en corregir las aberraciones mentales de la gente acerca de cuestiones de economía! La opinión de él sobre la función benefactora del egoísmo es una de las más grandes contribuciones al progreso económico de la humanidad.

La libertad económica. La libertad económica ha sido la más patente condición necesaria del progreso de los pueblos, en todas las épocas de la historia. Las teorías marxistas de la historia influyeron en popularizar un erróneo esquema de la historia. Según este esquema, el desarrollo histórico de la humanidad se inicia con una especie de sublime comunismo primitivo, que súbitamente se transforma en un repudiable esclavismo.

En las sociedades esclavistas, según las teorías marxistas, subyacen contradicciones dialécticas. La tesis es el amo. La antítesis es el esclavo. Estas contradicciones claman impacientemente por una síntesis. Esta síntesis es la sociedad feudal. El señor sustituye al amo. El siervo sustituye al esclavo. La sociedad feudal, a su vez, desarrolla sus propias contradicciones, no menos dialécticas, que se resuelven en la síntesis revolucionaria, pero todavía cruel, del capita-

ismo. El capitalista sustituye al señor. El obrero sustituye al siervo.

Las sociedades capitalistas, a su vez, desarrollan nuevas contradicciones, que se han de resolver en la sociedad comunista. En esta sociedad, las contradicciones, gloriosamente fatigadas por el trabajo histórico, han de descansar, en manos de la dictadura del proletariado. ¡La dialéctica muere! ¡Ya no hay más contradicciones! El mundo llega a la síntesis perfecta. Ahora sabemos que esa síntesis perfecta son los imperios socialistas que se disuelven, son los muros esclavistas que la libertad derriba, son las dictaduras que el proletariado mismo sufre. Esos son los hechos. Los intelectuales de izquierda sentirán que son hechos dolorosos; pero no por ello dejan de ser hechos, que serán suficientemente disuasivos, si no fuese porqué, en los corazones socialistas, la emoción del ideal redentor vence a cualquier posible razón.

Empero, no ha habido tal secuencia de desarrollo de la historia humana. No la ha habido, porque ni hay tal dialéctica fatal de la historia, ni síntesis final perfecta. El historicismo, entendido como la presencia de una fuerza fatal conductora de la historia, es falso. La historia es producto de decisiones humanas. Pueden ser decisiones de un hombre libre, de unos pocos hombres libres, o de un pueblo libre; pero siempre se trata de decisiones humanas, y no de fatalismos dialécticos.

Las sociedades más prósperas, en cualquier momento histórico, han sido las más próximas a la libertad económica. Esta libertad siempre ha estado presente. En nuestro tiempo, sin embargo, ha sido más patente el efecto de la libertad económica en el bien estar de la humanidad. Ese efecto se ha propagado por medio del progreso de la ciencia, el desarrollo de la tecnología, la eficiencia del capital y la productividad de los recursos humanos.

En general, una condición necesaria de la prosperidad de las naciones es la libertad económica. Es cierto que en el mundo hay cientos de millones de pobres; pero no es por culpa de la libertad económica. También en el mundo hay cientos de millones de enfermos; pero ello no es culpa de la ciencia médica.

Y así como gracias a la medicina hay gente que no está enferma, así también gracias a la libertad económica hay gente que no es pobre. La pobreza no es causada por la libertad económica, de la misma manera que la enfermedad no es causada por la ciencia médica. La libertad económica es el instrumento siempre necesario, aunque no siempre suficiente, para crear riqueza y eliminar la pobreza.

La libertad económica incrementa la producción de bienes y servicios, diversifica esa producción, mejora la calidad y regula los precios. Gracias a la libertad económica, un simple ciudadano de hoy puede disfrutar de un bienestar mucho mayor que el bienestar del cual hace siglos disfrutaba el más rico de los reyes. Hace tan sólo uno o dos siglos, la más inofensiva enfermedad podía causar la muerte del más opulento de los monarcas. Ahora difícilmente esa misma enfermedad puede amenazar al más pobre obrero de un país rico, y hasta de un país pobre.

La libertad económica es la promesa más confiable de que en el mundo alguna vez ya no habrá pobres. No hay ninguna otra promesa para los pobres. Quizá habrá mejores intenciones, pero no por ello habrá mejores productos. Adicionalmente, la libertad económica no sólo provoca efectos benefactores presentes, sino incalculables efectos futuros para el progreso general de la humanidad. Al respecto, recientemente supe de la relación entre la invención de la escritura cuneiforme en Babilonia y la libertad de comercio.

Hasta hace poco se creía que matemáticos o astrónomos de Babilonia habían inventado la escritura cuneiforme, hace más de dos mil años. Sin embargo, se comprobó que fueron los comerciantes o los mercaderes. La causa de la invención fue que en aquella época la libertad de comercio permitió expandir el mercado. Las operaciones comerciales se complicaban.

Cada vez era más difícil saber quién le debía a quién, y cuánto se debía. Cada vez era más difícil retener mentalmente tantas cifras y tantos nombres de mercancías. Los mercaderes comenzaron a utilizar tablas de arcilla. La arcilla era extraída de las tierras situadas entre los ríos Tigris y Eufrates, especialmente después de las inundaciones anuales. Cuando estas tablas estaban frescas, los mercaderes apuntaban el nombre de las mercaderías y sus precios; los nombres de deudores y acreedores, y en general, las cifras propias de una cuenta corriente elemental.

Después las tablas eran expuestas al sol, hasta que se secaban. Entonces podían ser transportadas hasta el lugar en que había que hacer cuentas. Gracias a la invención de este sencillo recurso de registro de datos, fue posible que, posteriormente, los matemáticos y los astrónomos pudieran registrar de manera permanente el producto de sus cálculos. De esta manera fue posible que la Humanidad avanzara en el conocimiento preciso de los movimientos de los astros. Adicionalmente, los babilonios pudieron legarle a la humanidad uno de los registros más antiguos, claros y completos sobre los movimientos de los astros.

Extra-limitación del Estado

Al Estado se le confiere poder para proteger el bien común. El bien común es el derecho de cada ciudadano a procurar su bien particular, sin impedir que los otros ciudadanos también procuren su propio bien particular. Sin embargo, los ciudadanos no siempre pueden impedir que el Estado, so pretexto de proteger el bien común, se exceda y limite la libertad, más de lo que es necesario para la convivencia pacífica de todos los ciudadanos.

Entonces surge el Estado empresario que impone monopolios. Surge el Estado propietario único de la moneda y causante de la pérdida del poder adquisitivo del dinero. Surge el Estado abusivo que prohíbe el libre comercio. Surge el Estado que impone el vasallaje tributario. Surge el Estado benefactor que provoca la parálisis de las fuerzas creadoras de la sociedad. Surge el Estado que quiere legislar sobre cada actividad económica, sobre cada grupo de la sociedad, sobre cada ciudadano y hasta sobre cada acto humano. Surge el Estado que favorece a unos y perjudica a otros. Surge el Estado repartidor de privilegios. Surge el Estado que decide qué es lo necesario y qué es lo superfluo. Surge el Estado que nos dicta cuál es el bien y cuál es el mal, y hasta pretende protegernos de nosotros mismos. Surge, en fin, el Estado que vive del sometimiento esclavista y de la obediencia servil de los ciudadanos al poder excesivo del Estado.

Temor a la libertad

Algunas veces, cuando hablamos de la libertad, se nos advierte que no hay libertad absoluta. Cuando hablamos de las mesas, nadie se apresura a advertirnos que no hay mesas absolutas. Parece que sólo cuando uno habla de libertad, hay que tomar en cuenta que no es absoluta. Ese es un síntoma del temor a la libertad. Este síntoma es explicable. Hace tan sólo algunos años fue demolido el más grande imperio que jamás haya habido en el mundo en contra de la libertad. Por supuesto, esa no era la intención; pero ese fue el producto.

En ese imperio, el Estado había impuesto una filosofía oficial. La ciencia tenía que confirmar los principios fundamentales de esa filosofía. En la explicación científica de la conducta humana, las causas genéticas tenían que ser despreciadas, en favor de las causas ambientales, porque la filosofía oficial predicaba que la conciencia individual era producto de la conciencia social. En el proceso de creación artística, la realidad tenía que reflejarse en la obra de arte, porque la filosofía oficial predicaba el realismo socialista. Y todavía durante el presente siglo, grandes naciones, como China Continental, tímidamente se esfuerzan por abandonar las formas esclavistas de organización del Estado, y caminan tambaleantes hacia la libertad filosófica, científica, artística, política y económica.

A pesar de las grandes hazañas de la libertad, los intelectuales socialistas honestos no se han convencido de su formidable efecto benefactor. Se le teme a la libertad, quizá como los primeros hombres le tuvieron miedo al resplandor del fuego. Quienes angustiosamente se apresuran a advertir que no hay libertad absoluta, son infantes de la historia. Y lo son, no porque pueda haber libertad absoluta. Por supuesto, no la hay. Tampoco puede haber mesas absolutas o árboles absolutos. Son infantes de la historia porque parecen suponer que la libertad es un medio para la maldad.

Parece que supusieran que el hombre es tanto más bueno cuanto más obedece. Y a quien habría que obedecer finalmente es al Estado. El hombre libre es temible, según los infantes de la historia, porque es más impredecible que el esclavo. Por esa razón, entre los infantes de la historia el hombre libre es causa de incertidumbre y de subsecuente temor. Y por eso los infantes de la historia valoran más al Estado autoritario, porque evita que en la sociedad actúen impredecibles potencias creativas, que pueden destruir el orden social. Es necesario madurar intelectualmente para confiar más en la libertad del individuo, que en la autoridad incondicional del Estado. Espero, en fin, que alguna vez nadie le tenga miedo a la libertad, y que todos reconozcan en ella una de las fuerzas más poderosas de que dispone la humanidad para su constante progreso

Epílogo

Mientras maduran los infantes de la historia, y mientras persista la amenaza de un incremento del poder coercitivo del Estado, es necesario continuar, reforzar y renovar la lucha por la libertad. Y aun cuando todos los seres humanos lleguen a ser tan libres como puedan serlo, será necesario recordarles, con inagotable insistencia, los incalculables beneficios de la libertad, porque entonces el peligro puede ser el olvido.

La lucha por la libertad parece eterna, y cada generación tendrá que librar su propia batalla. Los infantes de la historia siempre estarán al acecho, y gritarán que los males de la sociedad son los hijos predilectos de la libertad. El Estado siempre tenderá a preferir la opresión y a despreciar la libertad, e intentará convencernos de que, mientras menor libertad tiene el individuo, mayor es el bien común. Frente a tan ominosas amenazas, la estrategia primordial del defensor de la libertad es el compromiso personal con el ideal de libertad.

Y por eso, en el devenir insospechado de los siglos, en la futura sucesión de las generaciones, el compromiso personal con la libertad ha de sobrevivir gloriosamente, como la mejor esperanza de la humanidad frente a la pérdida antiliberal de la sociedad. El compromiso personal con la libertad ha de soportar cualquier perversión socialista del mundo. El compromiso personal con la libertad es la mejor arma de la humanidad en el combate en contra de la demencia estatal; en contra del delirio opresor; en contra del asalto a la razón; o en contra del suicidio intelectual del mundo.